

# EL BEJARANO

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE BÉJAR

DIRECTOR-GERENTE:

DON CÉSAR GARCÍA INIESTA

## Notas municipales

El martes celebró sesión este Ayuntamiento, presidiendo el alcalde señor Domínguez y con asistencia de los concejales señores Zúñiga, Cascón, Muñoz, Benito, Asensio, García, Belaña, Miralles, Tapia y García de la Vega.

Aprobada el acta de la anterior, lo fueron también a continuación las cuentas municipales del ejercicio de 1915, las cuales estarán puestas de manifiesto en las oficinas de Secretaría, durante el periodo de quince días.

Pasa a informe de las comisiones de Policía y Hacienda una instancia firmada por Juan Iglesias, empleado que fué de este Municipio en cuyo cargo cesó por motivos de salud y achaques propios de su edad, en solicitud de que le sea concedida la pensión que el Ayuntamiento tiene estipulada para los comprendidos en sus circunstancias.

Don Gonzalo Martín, director de la banda de música titulada «La Walkiria», de esta ciudad, hace petición para la misma, de un local y luz donde pueda celebrar los ensayos, o cuando menos de esta última.

Pasa a la comisión de Policía.

La de Sanidad informará sobre una solicitud de Juan Martín Anaya, que demandó socorros para que su mujer que se halla enferma, pueda trasladarse a Salamanca.

Es desestimada una solicitud de don Julián Muñoz Sánchez, maestro de Obras municipal, pidiendo aumento de sueldo.

Pasa a la comisión de Obras para que emita informe, una proposición del señor Muñoz García, para que se verifique el correspondiente deslinde y cierre de la huerta denominada de los «Frailes».

Se acuerda dar curso a una exposición promovida por las Federaciones obreras de esta ciudad con la sanción del Ayuntamiento, recabando de los Poderes públicos la adopción de medidas extraordinarias para el logro del abaratamiento de las subsistencias.

Dan cuenta las comisiones de Policía e Instrucción de su visita girada a la Escuela de párvulos de la Antigua, en la que han advertido que su estado no es ruinoso como se temía, si bien la casa que está contigua amenaza peligro inminente de derrumbamiento, habiendo dado las órdenes oportunas en evitación de cualquiera desgracia que pudiera sobrevenir; no obstante, estiman conveniente, por razones de higiene, el traslado de esta Escuela, a cuyo efecto practican gestiones para la consecución de otro local en mejores condiciones.

También comunica la comisión de Instrucción, haber designado maestra interina para la Escuela elemental de niñas, en sustitución de doña Concepción Navarro, a doña Laura Estévez.

El señor Benito manifiesta que vió con satisfacción que en la última función de cine celebrada en el Teatro Cervantes, por haberse prescindido en la misma del servicio de bomberos, el señor alcalde ordenó se constituyera inmediatamente, y ruega al mismo

que, en los demás sitios donde se dan esta clase de espectáculos, se exijan las mismas precauciones.

Contesta el señor alcalde diciendo que, por lo que se refiere al salón Varietades, está previsto, y con relación al del Progreso, comunica el señor Tapia, que a este fin se ha construido ya un depósito de agua.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

### De mi barrio

## Los hombres de postín

No te púes hacer un simil de lo qu'hemos disfrutao la otra noche este y yo; fué así como un rato largo que se deja en mí un recuerdo que... ¿pa qué?

—¿Hubo te-tango?

—¡Hubo ostras!

—¿Con o sin?

—Con un buen vinillo blanco que se puso a dar la cara, y la dió, pero... de plano.

—¿Y a qué vino ese alboroto?

—Aquí, el pollo, había mangao veinte luas plateantes,

y me dijo: de verano, dos marqueses qu'esta noche se dan un postín orgiástico,

y conquistan dos señoras d'esas c'hacen en el ramo de galantes, el completo,

y que son un epitafio pa la vida de los hombres que a su paso por el astro que denominamos tierra han dejao grabado algo

en los femeninos seres, y han curao males cardiacos...

—¿No te cueles?

—No hay un sitio.

—Pué que l'haiga

—Pues no paso.

Penetremos en la historia, y prepárate al desmayo.

¿Sabes tú quién fué Calígula?

—Fabricante de aeroplanos.

—Vamos ¡arza...! Tu erosionas a la historia, y los garbanzos s'han criaos...

—Pa quien los gane.

—Y tú...

—Y yo, los gano.

¿He faltao a un agricultor,

a Calígula, si acaso?

—Tú le has hecho de un oficio.

y según el calendario fué un emperador de España.

—Oye ¿t'ha dejao el retrato?

—M'ha dejao...

—Un traje corto.

—Pero yo visto de largo,

y la prueba te la ofrezco

siendo yo, como éste, el amo

la otra noche, que la hicimos

dedicada a un plan orgiástico.

—¡Efectivo!...

—Suma y sigue.

—Tú has oído, por si acaso,

un decir que dice: ¡miau!

—¿Y eso es nuevo?... ¿Yo?... A los

—¡Epidérmico!

—¡Caucásico!

—Vamos; oye... ¿le anonado?

—Anonádale, Peroles.

—Hazte orejas, que me lanzo.

Nos metimos, *mua* y de aquíbi

en el popular teatro de la Plaza la Cebada...

—¿Novedades?

—Ya l'has dao.

Y nos vimos una pieza, y al salir nos embarcamos en el auto popular...

—En el tranv.

—Vaya gasto.

—Y ya puestos en derroche decidimos el asalto, al Gran Café...

—Antes Fornos.

—Ya por ahí... vas enfilao. Recostaos en un diván, nos tomemos...

—Nos tomamos.

—... un platito de ragut, queso, copa y un habano de veintito y de lo antiguo...

—¿Sin café?

—Te has hecho daño.

Si el café es el requisito de rigor en estos casos.

Tan y mientras que éste y yo atacábamos el flato, una dama amoniacal le dió a éste con un plato en un codo.

—Sería seña.

—Pues lo pudo hacer despacio, porque miá que cardenal.

—Yo le dije: tu hazte el ganso,

—¿Y te lo hiciste?

—Pero... y cómo?

Tan al pelo, que fué el amo del café y dió la orden de guisarle... un exitazo.

La madam dijo: ¡pardon! y yo, me metí quitando pa hacia fuera y con prisita pa evitar un descalabro,

porque, bueno es confiarse, pero con ganao lidiao es un poco peligroso

el consentirse; se dan casos...

—y hay percances...

—Y un amigo...

es un amigo.

—Bien hablao.

—En total; que son las tres de la mañana.

—Si es temprano.

—Cuando echamos a la calle nuestros cuerpos.

—Va largo

lo que tú tiés que contarme

y me paece que es relato

pa dos series. La primera

finiquita. Y no aguanto

la segunda. Hasta mañana,

que m'esperan en el Rastro

los negocios.

—Y el negocio...

—Es lo primero, Sabiniano;

y después, un rato a párvulos.

—T'has marcado un pichicato

que discrepa de lo cierto

y eso tiés que retirarlo,

que éste y yo somos dos hombres

pero de postín...

—¡Orgiásticos!

EL BARBERILLO.

*La amistad ha sido concedida por la Naturaleza para apoyo de las virtudes no para compañera de los vicios.—Cicerón.*

## NUESTRO PRELADO

### UNA VIRTUD DE SU BONDAD

Cuando tuvimos el grato motivo de la elección del muy ilustre señor Regueras para regir la diócesis placentina, motivo por el que hubimos de ocuparnos de su personalidad muy noble y benemérita, recogimos los elogios que en su honor se hacían por aquellos a quienes les era familiar, y entre estos elogios nos encontramos siempre como más encomiásticos, los que se referían a la actuación del hoy nuestro muy amado Prelado en la cuestión social u obrera.

No ha pasado mucho tiempo desde la fecha de su posesión de la silla episcopal hasta los presentes días cuando ya podemos consignar en Béjar un acto generoso, un rasgo excelso de la virtud de su bondad.

Leemos en *La Victoria* que gracias al señor Obispo el centro de la «Unión Social» tiene para sus asociados la esperanza de una vida desahogada que permitirá el que pueda cumplir sus fines de cultura, entretenimiento y previsión económica. Desea el señor Regueras que entre los obreros asociados en ese centro sean sorteadas anualmente varias cartillas del Instituto de Previsión al objeto de que estas cartillas constituyan para los favorecidos un retiro en su vejez.

El hecho se elogia tan altamente por su propia naturaleza, que dice más en honor del señor Regueras que cuanto nosotros pudiéramos decir en honor de su ensalzamiento. Si diremos que tenemos por muy seguro que éste es el primer acto de su misión de padre que desde las columnas de nuestro modesto semanario ofreció el día que nos honró con su salutación al pueblo bejarano.

Felicitemos a los socios de la «Unión Social», aunque más oportunamente no lo hayamos podido hacer, por causas que no desconocen y que son desde luego ajenas a nuestra voluntad, y terminamos con otra nota informativa cual es la de dar cuenta de haber quedado constituida la directiva en la siguiente forma:

Presidente: don Rufino Agero; vicepresidente: don Justo Pastor Martín; secretario: don Valentín Medina; vicesecretario: don Florencio Gutiérrez; tesorero: don Julián Muñoz; vicesesorero: don Valeriano Piñeiro; contador: don Santiago Campo, y vicecontador: don Jerónimo González.

### Cuadros de miseria

## POBREZA

Pululan por estas calles de Béjar infinidad de pobres, que con el rostro amarillento y enjuto, van pregonando la gran miseria de que está poblada España.

Unos tras de otros, como en interminable procesión, van pidiendo de casa en casa sin más abrigo que sus trajes raídos; enseñando por sus incontables rotos, sus carnes tostadas,

que dejan ver surcos pronunciados por la suciedad reunida en todo su cuerpo.

Hombres y mujeres, viejos que llevan la muerte encima, paralíticos que van arrastrándose como culebras, seres con brazos y piernas menos y no solo éstos sino que hombres fuertes que pueden trabajar, también van reunidos a los infelices que por todas las calles van enseñando su desgracia.

Todo el mundo se ha enseñado a pedir; esos hombres fuertes que pudieran estar empleados en cualquier oficio, se han enseñado tanto a vagamundear que en su vida ya no encuentra otra alegría mayor que la de ir de puerta en puerta.

Esto es triste, pero más triste todavía es que niños y niñas de corta edad, seis, ocho y diez años, están por las calles desde las tempranas horas de la mañana hasta entrada la noche implorando la caridad y la limosna de todo transeunte.

De aquí nace el vicio. A estos niños y niñas preguntarles si saben leer, y a buen seguro os contestarán que no solo no saben leer, sino que ni siquiera saben lo que es una escuela, pues sus padres los mandan a recorrer las calles, en busca de céntimos y mendru-

gos de pan todos los días; y quién sabe si mientras ellos piden limosna, los autores de sus días metidos en la taberna van gastando poco a poco los céntimos que a fuerza de pasar frío sus hijos han ido reuniendo en todo el día anterior.

¿No hay nadie que pueda impedir esta iniquidad?

El Ayuntamiento, tiene la palabra.

Lo primero que deben de hacer—este es mi parecer—es indagar quiénes son los padres de esas criaturitas que tan bajos sentimientos deben tener; y lo segundo, prohibir en absoluto la mendicidad a esos niños pequeños, que tiritando, sin abrigo, en estos días de invierno, van implorando la caridad con las lágrimas en los ojos, mientras que sus dientes castañean obligados por el frío.

Si así lo hacen, será uno de los mejores actos que se les reconozca, pues de las escenas que más impresionan a los que, en realidad tienen sentimientos, son las de la miseria.

Todos nacemos iguales, nada más que al nacer el destino nos separa los unos de los otros. ¡Para los desvalidos, caridad!

Béjar y febrero de 1916.

SÁRE.

## LA LUCHA ELECTORAL

# Como buenos bejaranos...

... Vamos a hablar ocupándonos de la próxima lucha electoral en este distrito. Y para ocuparnos de ello, entendemos que estamos autorizados sin que suponga una rectificación en la norma de conducta que tenemos ofrecida a nuestros lectores. Somos y seremos neutrales en las luchas políticas; pero la contienda electoral que se avecina no es una lucha política. Hasta ahora tienen anunciada su presentación don Filiberto Villalobos, reformista, y don Cipriano R. Arias, liberal. ¿Significación política que les separa fundamentalmente? Ninguna. El señor Rodríguez Arias es el candidato ministerial, y los reformistas que luchan con el beneplácito terminante de don Melquiades han de contar previamente con ese mismo beneplácito gubernamental. Nos consta que don Melquiades no está dispuesto a crear dificultades electorales al conde de Romanones y que éste a su vez hace el encasillado de acuerdo con los elementos aliados cuales son los demócratas y los reformistas. Consecuencia lógica inmediata. Si el encasillado se está haciendo en esta forma y el señor Rodríguez Arias es el encasillado ¿con qué carácter se presenta el señor Villalobos ante el cuerpo electoral de Béjar? Esto hace desaparecer el aspecto político de la lucha.

Pero, aun admitido en hipótesis que, como se dice en un periódico de Salamanca, el señor Villalobos haya sido expresa y terminantemente autorizado por don Melquiades Alvarez para presentarse candidato por el partido de Béjar ¿tendría un aspecto político la lucha que se proyecta? Tampoco. El señor Alvarez es un aliado del gobierno, y su alianza hay que suponerla fundamentada sobre el terreno de las ideas y no de los puestos, y si políticamente, si en el planteamiento y resolución de los problemas nacionales están de acuerdo el conde de Romanones y don Melquiades Alvarez, seguimos en el caso de que no hay lucha de carácter político.

Así, cuanto digamos en pro o en contra queda dentro del campo neutral político que pisamos. No vamos a hablar nada más que como bejaranos,

y como bejaranos tenemos que ver con disgusto la pretensión del señor Villalobos que no responde ni a una necesidad del distrito de Béjar, ni a una necesidad de la política nacional.

Nos encontramos con que si se llega a la lucha se disputarán el acta un candidato ministerial, el liberal, y otro que no es ministerial, no porque no es liberal, pues liberales y reformistas marchan mancomunadamente, son unos en esencia y casi *per accidens*, sino porque el gobierno ha estimado de un valor positivo la personalidad presente y el abolengo liberal ilustre del señor Rodríguez Arias, y cuando, por disciplina de partido, por conveniencia de política nacional, hubiera éste renunciado a su aspiración de representar al distrito de Béjar en Cortes y a sus amigos les hubiera rogado el sacrificio de apoyar a otro candidato, surge el mandato del conde de Romanones, mandato que dirige al hombre amigo en política y particular, mandato que se armoniza con el deseo del señor Rodríguez Arias y de sus numerosos amigos, no ya solo políticos, sino particulares, mandato que honra a Béjar, porque de él resulta como elegido un hijo de Béjar, en este pueblo nacido, en este pueblo teniendo sus afectos permanentes, sus intereses materiales de los que alcanzan un muy grande beneficio a la clase obrera.

Este es el aspecto de la contienda. Un bejarano y enfrente de él un salmantino. ¿Que el señor Villalobos es hijo del distrito de Béjar (así lo leemos)? La residencia da una segunda naturaleza al individuo y de esta segunda naturaleza se ha posesionado el señor Villalobos en Salamanca, donde como concejal y diputado provincial ha actuado en la vida pública, donde ha creado y sostiene sus intereses. El señor Villalobos, nacido en el distrito de Béjar ha perdido esta primera naturaleza, y la ha sustituido por la de hijo de Salamanca, que de derecho le corresponde, y que a buen seguro que no renuncia, sino que de ella se honrará.

Y conste que no consideramos

como un demérito la condición de salmantino; pero cada uno adora más lo que es más suyo, y en Béjar, en este caso, es don Cipriano R. Arias. He aquí por qué terció EL BEJARANO en la cuestión electoral que se plantea; porque aboga en pro de un bejarano.

Parece ser, que al salir el señor Villalobos al campo donde ha de correr su aventura ha cuidado de recibir el espaldarazo con el que quede armado caballero, no en el santuario titular de la orden investido, sino en capilla muy particular. Parece lo justo que quien aspire a representar el partido de Béjar, sea ante la capital del distrito donde vele sus armas y no en alojamiento de tránsito. El señor Villalobos, candidato a la diputación a Cortes por Béjar no ha venido a Béjar; anda rondando los alrededores del palacio encantado, sin duda creyendo encontrar en el exterior el talismán que le permita se abran a su paso las puertas del alcázar donde su ilusión reposa. Ha comenzado su propaganda en El Guijuelo, pueblo que merece nuestra estimación, pueblo laborioso que honra a una provincia, pero en este hecho que en nada aumenta la importancia que ya tiene El Guijuelo hay una falta de atención para Béjar, que es la capital del distrito. Conste que, lo mismo que decimos de El Guijuelo, diríamos de cualquier otro pueblo, no es rivalidad, no es falta de afecto, es salir por los fueros de lo razonable.

Y conste que al hablar cual hablamos, hacemos pública una opinión generalizada en Béjar, que ve con entusiasmo la candidatura del bejarano señor Rodríguez Arias y con extrañeza la que se anuncia del salmantino señor Villalobos, de méritos indiscutibles por nosotros para su opción a representar la capital en Cortes, pero no este distrito, del que pudo pretender los votos en las elecciones provinciales buscando una justificación previa a las pretensiones de ahora. Ni contra la persona particular, ni contra una representación política; pero sí contra una pretensión ilógica, que aceptada por Béjar sería una renuncia irreflexiva, sería una ingratitud, sería un agravio de Béjar a sí misma.

Reciente está la actitud del señor Rodríguez Arias saliendo en defensa de la continuación prestigiosa de la gran fábrica de Navahonda. Sin su entusiasmo por su pueblo, sin su grande amor a la industria que es vida única de Béjar y riqueza para los pueblos del distrito que aquí hacen sus ventas de productos, la fábrica de Navahonda pasaría por una crisis que traería la ruina de un crecido número de hogares obreros, donde reinaría la miseria. No es historia nueva, ni ignorada. La juventud y posición social del señor Rodríguez Arias pudieron hacerle un egoísta de otra vida menos preocupada y más beneficiosa; no lo ha querido, ha preferido la lucha industrial acordándose de que es hijo de aquel noble caballero, de aquel bejarano sin tacha que con su nombre honró no ya tan solo una familia sino a un pueblo, a su querido Béjar, don Jerónimo Rodríguez Yagüe, y cuando su hijo mantiene en todo su esplendor el prestigio del apellido, y cuando el apellido no dice cacicato, ni tiranía, ni imposición, sino intensa vida industrial, amor a su pueblo, influencia y voluntad para servirle, de su triunfo electoral tiene que hacer, y lo hará, cuestión de amor propio Béjar y su distrito.

Béjar ha de hacer sus hombres y no gastarlos. Ayer, el prestigio de don Anselmo Olleros; hoy, el de don Cipriano Rodríguez Arias. Dos bejaranos, dos amantes de su pueblo, dos correctísimos caballeros, dos presti-

gios. A nadie agraviaron, a muchos beneficiaron.

Creemos que en el ánimo del señor Villalobos pesarán estas razones, si otras no pesasen y de otras esferas salidas, pues como reformista no puede contar con los votos de los liberales ni con los de la conjunción republicano-socialista. ¿Cómo suponer que la conjunción, que ha lanzado excomunión mayor contra Melquiades Alvarez considerándole como un apóstata que dió en tierra con una organización que se pretendió reivindicadora para las extremas izquierdas, que colaborador fervoroso del bloque de las mismas fué quien le deshizo, que de demagogo furibundo se ha trocado en un dilettanti de los poderes mayestáticos, como suponer que esa conjunción de republicanos y socialistas premien con sus votos la deslealtad del jefe del reformismo, la deslealtad de los ayer republicanos y hoy trovadores del régimen monárquico?

Pues si como reformista no tiene cotización el nombre del señor Villalobos; si como hijo del distrito no ha tenido en él una convivencia permanente; si sus intereses materiales por no radicar en el distrito tampoco al distrito le dan sus beneficios. Si el señor Rodríguez Arias tiene en su abono todo lo que a su contrario le falta ¿dónde determina la lógica que debe estar el triunfo?

## ANÉCDOTA

En un pueblo castellano:  
Han dado las diez y media de la noche. Una orden de la alcaldía prohíbe tener a esas horas abiertos los establecimientos en los que se expendan vinos. El alcalde, hombre cuidadoso de que sus órdenes sean cumplidas, da un paseo nocturno y observa que una taberna permanece abierta y las diez y media han dado ya; ordena a un municipal que se destaque y haga observar al industrial la desobediencia en que está incurriendo.

Entre municipal e industrial se cruzan las siguientes palabras:

—De parte del señor alcalde, que cierre en el acto, pues pasa ya la hora.

—Está bien; ya cerraré.  
Pero no cierra y el municipal vuelve:

—De parte del señor alcalde, que por desobediencia queda multado en cinco pesetas. Y además que cierre inmediatamente.

—Está bien. Ya cerraré.  
—Ya sabe; queda multado en cinco pesetas.

—¿Cinco pesetas?... y un jamón.  
Tercer viaje del municipal:

—Multado en cinco pesetas; cierre inmediatamente, y comparezca mañana a las once en la alcaldía.

Cierra el tabernero, y la autoridad municipal continúa su recorrido inspector.

Al día siguiente en el despacho del alcalde:

—En lo sucesivo cuide de cumplir mis órdenes, y haga efectiva la multa de cinco pesetas que le comunicó el municipal anoche.

—Está bien, señor alcalde. Pero... es que tenía unos parroquianos...

—Se les despide. Y dígame: ¿cuánto cuesta un jamón regularcito?

—Pues verá usted, señor alcalde, 15, 20 pesetas, según el peso.

—Está bien: como dijo anoche que abonaría la multa... «y un jamón», quiero evitarle la molestia de que baje a la alcaldía cargado con un jamón, y en su lugar sírvase pagar 20 pesetas, que con las cinco primeramente notificadas hacen un total de multa de 25 pesetas para que otra vez tenga mayor respeto a la autoridad.

Al salir de la alcaldía, decía para su

interior el industrial: Pues señor, si en vez de un jamón digo: «y una vaca» hago la vendimia.

Y cuentan los vecinos de aquel pueblo en que se supone sucedido el hecho, que al hacerse público ni uno hubo que no elogiara esa correctísima ocurrencia de una autoridad que supo velar por su prestigio.

**“Rodríguez Arias y Cembrano,”**

Oportunamente dimos cuenta de que un incidente que llevaron las partes interesadas a trámites que la ley había de resolver, había terminado por fin de común acuerdo, y en forma en que una gran fábrica, de brillante historia en la pañería de Béjar, pasaba a la propiedad exclusiva de dos de los cuatro señores que la venían poseyendo. Nos congratulábamos de este final, que significaba el desenvolvimiento más activo e intenso de la fabricación en esta casa a que hacíamos alusión, y que prontamente se supuso no era otra que la de Navahonda.

En efecto, en fecha reciente una circular ha hecho saber que los señores don Cipriano Rodríguez Arias y don Antonio Cembrano han adquirido en propiedad la fábrica de paños de Navahonda, constituyendo una sociedad regular colectiva que girará con la razón social de «Rodríguez Arias y Cembrano».

Lo celebramos, por la industria bejarana y por la clase obrera, tan interesada en todo lo que sea prosperidad de la vida industrial. Inteligencia, voluntad y posición económica poseen en alta medida los señores Rodríguez Arias y Cembrano, y todas estas cualidades, poseídas en plena juventud, hacen de la fábrica de Navahonda una afirmación de su vida próspera bienhechora.

Enhorabuena.

*El trabajo produce dinero, el buen sentido lo conserva.*

Smilles.

**NOTICIAS**

Donde decía en nuestro número anterior que *apareció* el nuevo diario de la noche madrileño «La Acción» pongan los lectores *aparecerá* y ya corregida esta errata de caja, quedaremos en que este hecho ocurrirá del 15 al 20 del corriente.

**SE DESEA COMPRAR UN PIANO  
:- EN BUENAS CONDICIONES :-**

*En esta Redacción informarán*

En la parroquial de Santa Cruz, en Madrid, recibirá mañana las aguas bautismales la primogénita de nuestros queridos amigos los señores de Bella García (don Saturnino).

Felicitemos a los papás y tengan la seguridad de que es nuestro deseo felicitarles como abuelos.

**Comerciantes**

Escaleras muy ligeras y firmes, desclavadores rapidísimos, martillos, tenazas, serruchos.

Carpetas archivadoras, pasta-cola, lápices de cera para marcar, y muchas novedades más.

**Almacenes Daniel R. Arias**

BÉJAR

En los actuales momentos pasa nuestro querido amigo don Mateo Rodríguez por la amargura intensísima de tener muy gravemente enferma a una hija suya, niña encantadora.

Tomamos parte en su dolor y hacemos fervorosos votos porque nuestros amigos los señores de Rodríguez puedan pasar pronto por la alegría de tener mejorada a la enfermita.

Ha comenzado la campaña de los bailes de máscaras en los teatros de Cervantes y Variedades, los cuales prometen verse mañana muy concurridos.

El lunes recibió las aguas bautismales la preciosa niña de nuestro

querido amigo don Valeriano Rodríguez.

Felicitemos efusivamente a sus padres por tan fausto acontecimiento.

**Academia preparatoria para Correos y Telégrafos.**

Se dan lecciones para el bachillerato; preceptoría de Latín y Humanidades para el fomento de Vocaciones Eclesiásticas.

Se cuenta con profesorado competente y adecuado para cada una de las distintas materias.

*Dirigirse a don Ignacio Parra, (presbítero.)*

Mayor de Reinoso, 33.—BEJAR.

Mañana domingo, en Cervantes: «El cadaver de marmol», drama en tres partes, «Monedero falsos» (película en dos partes) y «El legado de una solterona».

**Fornos \* Restaurant**

*El más favorecido por el público.— A diario exquisito y variado menú.— La pesca se recibe todos los días.— Donde se come más barato y mejor*  
Escalerilla Pinto, Plaza del Mercado 6 y 7  
SALAMANCA

En el Progreso: El Duende del Profesor», drama en tres actos; 1.150 metros, y Avalancho de fuego, en tres actos, y de 900 metros, proyectadas antes sus majestades.

En el café Moderno: gran baile por la tarde.

**La protección obrera alemana**

**La condición legal de los obreros industriales de Alemania**

(Por el secretario J. Gierberts, miembro del Reichstag (Cámara de diputados alemana).)

No obstante haber sido Alemania durante estos últimos años la meta de los viajes de estudios de políticos sociales extranjeros, predomina aún bastante ignorancia y mucho prejuicio en el extranjero acerca de las condiciones legales del obrero industrial alemán. Precisamente desde el principio de la guerra vuelve a aparecer la errónea apreciación de que el pueblo alemán y en particular el obrero alemán estaría gimiendo bajo el yugo militar, el prusianismo, la nobleza, el dominio policial, etc. Sin embargo, tan pronto como se ofrezca al extranjero la oportunidad de penetrar en el conocimiento de las condiciones sociales de Alemania, se admira la situación coordinada que el obrero alemán ocupa en relación a su libertad individual y a sus derechos cívicos. Por lo tanto, consideramos oportuno presentar en lo que sigue unos breves apuntes sobre las condiciones legal del obrero alemán, con el intento de remediar en lo posible aquellas ideas erróneas.

La relación entre obrero y patrón establece la libre convención obrera, impuesta por la ley industrial y restringida por ciertos reglamentos en pro de la protección de vida y salud del obrero, deberes que corresponden al patrón, y por otros preceptos de orden público, protegido por el obrero contra la explotación (art. 105 de la ley industrial; el reglamento de las relaciones entre industrial y obrero es, salvo las restricciones de la ley imperial, objeto de libre convenio). La ley de la libre convención obrera supone la libertad de coalición y la libertad de reunión y de asociación. Por el artículo 152 de la ley industrial quedan suspendidas todas las restricciones y prescripciones del Código penal que se oponen a las reuniones de obreros con el objeto de conseguir mejores condiciones de pago y de trabajo, particularmente mediante la suspensión de trabajo, o bien tratándose de la despedida de obreros. Solo está prohibido el obli-

**R U E G O D E L K A I S E R**

En una de las cartas dirigidas a ésta, recomienda que todas las jóvenes de esta Región luzcan en los próximos Carnavales hermosos mantones de Manila. La importante y acreditada casa

**MATEO IGLESIAS**

concedora de esta noticia, liquida las existencias de dichas prendas con un treinta por ciento menos de su precio en depósito y recomienda a toda persona que desee proveerse de tan popular y vistosa prenda, aproveche esta oportuna ocasión que no volverá a presentarse por dejar de trabajar este artículo.

**ENERGOL**

poderoso tónico y reconstituyente orgánico general.—Precio del frasco 3 pesetas en todas las farmacias y en la del preparador RÓDRIGUEZ ZUÑIGA.—BEJAR

**ENERGOL**

**INTERESANTE A TODOS**

La casa comercio de **VALERIANO RODRÍGUEZ**, pone en conocimiento del público en general que, agradecido en extremo por las grandes deferencias de que está siendo objeto, seguirá haciendo

**GRANDES REGALOS**

a todos los que le favorezcan con sus compras.

Esta casa recibe diariamente grandes novedades y prepara

**Sorprendentes regalos de actualidad**

**FRENTE A CORREOS**

**LA MODERNA BEJARANA**

Sastrería a cargo de NARCISO CERRUDO, anuncia a su numerosa clientela que ha comenzado a recibir las últimas novedades en géneros para la próxima temporada.

Trajes desde 40 pesetas confección esmeradísima, corte irrepachable en

**LA MODERNA BEJARANA**

gar a formar parte de tales reuniones o asociaciones por medio de la fuerza, de amenazas, de ofensas al honor o de descrédito. Esta libertad de coalición pone al obrero alemán en el caso de cuidar de sus intereses en oposición al patrón por medio de organizaciones obreras, de las que resultaron numerosas convenciones con los patronos para la tarifa de jornales y como consecuencia natural de éstas fueron instituidos tribunales de arbitraje y de tarifas, llamados a ejercer acción conciliadora entre las partes litigantes. Esta benéfica institución ayuda al obrero a que se le haga justicia, y por otra parte constituye un elemento educador para el cumplimiento del deber, exigido tanto del obrero como del patrón, siendo, además, un fuerte amparo de la personalidad del obrero, a la vez que le proporciona la seguridad de su subsistencia. La experiencia adquirida en esta importante sección del movimiento obrero alemán hizo sugerir la

idea de implantar una ley general de las tarifas obreras.

La libertad de reunión y de asociación es el complemento necesario de la libertad de coalición, reclamando al mismo tiempo la libre actividad política. Hasta el año 1908 la libertad de reunión y de asociación estaba reglamentada en el imperio alemán por los varios Estados de la confederación germánica, en parte de forma bastante reaccionaria; pero desde entonces rige una ley centralizada para todo el imperio que responde perfectamente a las exigencias en ese sentido.

Ella no hace restricción alguna a la organización de asociaciones toda vez que éstas no infringieren el Código penal, siendo reglamentadas las prescripciones restringentes por la ley imperial, la que, por lo demás, rige para toda reunión pública. Las sociedades políticas están obligadas únicamente a presentar a las autoridades sus estatutos y los nombres de sus socios que componen la comisión direc-

tiva. Reuniones políticas públicas necesitan ser notificadas de antemano, bastando para este objeto el anuncio de la reunión en un periódico.

Siendo indispensable la reglamentación liberal de la libertad de coalición, de reunión y de asociación para llevar adelante el movimiento de defensa personal del obrero, no reviste menos importancia la reglamentación del derecho industrial: esto es, el modo de arreglar las divergencias provenientes de la relación industrial entre obrero y patrón. Aquí entra el tribunal industrial. En Alemania dispone la ley un tribunal industrial para todo municipio de 2.000 almas. Estos tribunales se componen de un presidente neutral y de igual número de asesores obreros y patronos, a cuya elección se procede por escrutinio libre, secreto y directo, garantizando de esta manera una justa apreciación de las querellas. Su cooperación en estos tribunales hace que los obreros tengan confianza en la justicia de las

sentencias, que serán pronunciadas considerando las particularidades de cada caso en vez de atenerse exclusivamente a la letra del respectivo artículo. Los tribunales industriales no admiten abogados remunerados, sino únicamente consultores o personas de confianza de demandantes y demandados, ejerciendo su cargo gratuitamente. En 1913 se contaba en Alemania 998 de esos tribunales, abrazando distritos, municipios y comunidades con muchos millones de habitantes. En dicho año había pendientes 120 mil trescientas ochenta demandas, sin incluir una gran parte de demandas despachadas ya antes por la consulta jurídica de los secretariados. De las demandas pendientes solo 17.858 fueron decididas por sentencia final, todas las demás por arreglos (49.693), renuncias y reconocimiento o por no comparecer una de las partes.

(Continuará.)

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

## Peluquería IDEAL

Plaza de Canalejas, 6.—MADRID

Situada en el mejor sitio de Madrid. Instalación, la más moderna y elegante. Servicios esmeradísimo. Recomendada muy especialmente a los bejaranos.

## LA CATALANA

COMPañIA DE SEGUROS DE INCEDIOS NETAMENTE ESPAÑOLA

Cincuenta años de existencia Agente en Béjar:

señor Garrido.

Subdirección en Salamanca:

Manuel Morán

Zamora, 48

## FIEBRES PALÚDICAS

se curan por rebeldes que sean, con PIREXOL (MARCA REGISTRADA)

El mejor antipalúdico que se conoce.— Dos pesetas caja, en farmacias y droguerías.

## La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Funciona bajo la dirección del Estado español Legalmente autorizada en España

con fecha 26 de Agosto de 1906

Domicilio social: Alcalá, 38.—MADRID

Inspector César García Iniesta

en Béjar Mayor, 18

## Doctor I. Maldonado

Laboratorio de bacteriología y análisis clínicos

Análisis de esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc. Sero diagnóstico de la sífilis (reacción Wassermann). Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilosis y fiebre de Malta, etc.

Consulta de 11 a 1.—Teléfono, núm. 24

Pérez Pujol, 11, pral.—SALAMANCA

## SE VENDEN

En junto, o separadamente, los muebles para decorar uno o más salones de café.

Hay veinte espejos, superiores, de tamaño grande; ochenta mesas con tablero de mármol y armaduras de hierro; cien sillas de madera curvada, sesenta metros de diván; tres mesas de billar; veinte aparatos de a cuatro luces; dos mostradores y dos aparadores.

## “EL BEJARANO,”

● Periódico ●  
● semanal ●

Suscripción en Béjar:

Un año. . . . . 5 pesetas.  
Id. semestre. . . . . 3 »  
Id. trimestre. . . . . 1'50 »

Provincias:

Un año. . . . . 6 pesetas.  
Id. semestre. . . . . 3'50 »

Extranjero:

Un año. . . . . 8 pesetas.

Anuncios, esquelas y reclamos a precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sánchez Ocaña, 9.—Béjar

Pagos adelantados

## : ANTIPALUDICO BUPER :

Cura: Paludismo crónico, caquexia palúdica, fiebres gastro-intestinales (llamadas infecciosas, fiebre de Malta, etcétera

Kola granulada

BUSTOS

Cura la neurastenia y regulariza las funciones del corazón. Muy eficaz para combatir los mareos, anemia del cerebro e insomnios

Glicerofosfato de cal granulada

BUSTOS

Cura: Anemia, clorosis, linfatismo, escrófula, etcétera

VENTA: FARMACIAS y DROGUERIAS

[Depósito: Farmacia del autor]

PÉREZ PUJOL, NÚM. 1.—SALAMANCA

Proteja V. la Industria bejarana

Esteban de Marcos ofrece a los consumidores de cordón n.º 2 y 3 para tornos y selfactinas los fabricados por él en condiciones inmejorables tanto en calidad como en precios.

PLAZA MAYOR, 20.—BEJAR

José Luque Nestal Talleres y oficinas Colegiata, 5.—Madrid

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico. Placas carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

## INTERESA A TODOS

no comprar calzado sin antes visitar la casa de

TOMÁS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

en la que encontrarán un inmenso y variado surtido de todas clases, desde el calzado de lujo hasta lo más económico, procedentes de afamadas fábricas de Cataluña e Islas Baleares, cuyo resultado se garantiza.

Esta casa cuenta siempre con grandes partidas procedentes de quiebras que le permite vender a precios increíbles.

La casa mejor surtida.—La que vende más barato

Tomás Hernández Sánchez

Plazuela de San Gil (frente al comercio de Junquera)

Calzados de lujo y económicos, sin competencia posible.

SE VENDE una hermosa finca en el sitio llamado «Fuente honda» al pie de la estación, con casa de planta baja en buenas condiciones a cielo raso y piso de baldosin, con aguas permanentes de caño y varios manantiales más y arbolado de buena clase.

Para entenderse con JOSE ESTEVEZ Escalerillas de la Cárcel, núm. 11

## PABLO NÚÑEZ

ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

CALLE DE MARIANO ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, 4; BÉJAR

Representante de la fábrica de baldosines hidráulicos de Manuel Mariño.—Plasencia

Cal blanca y morena, yeso, tomiza, cemento, portlan de Marsella e inglés, azulejos, cemento hidráulico, cañizo y tuberías de Gres, etc.

## L'ABEILLE

COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS REUNIDOS

— AÑO 1881 —

Seguros contra Accidentes  
Seguros contra Incendios  
Seguros contra El pedrisco  
Seguros de Responsabilidad civil  
Seguros de Vida  
Seguros de Cristales

SUB DIRECTOR EN BÉJAR

César García Iniesta

AGENTE GENERAL PARA LA PROVINCIA

Joaquín D. Guerra.—Salamanca

REGALO DE

“EL BEJARANO,”

CUPON

Diez cupones como el presente, acompañados de 3'95, dan derecho, sin otro gasto, a recibir UNA HERMOSA AMPLIACION FOTOGRAFICA inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol» de 50 por 65.

También serviremos por 3'95 ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.